

o sean 2006 mas sobre dicha consignacion, no habria de ser dificil llegar a una inteligencia con el arrendatario sin grave perjuicio para el Ayuntamiento, mayormente cuando los cerdos que sacrifican los particulares en Murcia, acaso no lleguen a cien. Sin embargo de todo ello, la Comision no puede menos de aconsejar tambien al Ayuntamiento que fuera bueno y prudente oír tambien la ilustrada opinion de la de Hacienda y la de los Sres. Concejales que á este caracter reunen el de Letrados, toda vez que del estudio de ellos puede cierta reclamacion presentada por D. Plácido Lopez en contra de la exigencia del arbitrio expresado.

Se acuerda pase á la Comision de Hacienda asociada de Sres. Letrados.

Y enterado el Ayuntamiento acuerda pase á la Comision de Hacienda, asociada de los Sres. Concejales Letrados para que emitan su ilustrada opinion como se indica en el dictamen.

Se acuerda costear nuevos uniformes á los porteros y arrendatarios.

La Comision de Gobierno Ynterior enterada de la instancia de los Porteros y Verederos del Excmo. Ayuntamiento, exponiendo la necesidad que tienen de presentarse en los actos de servicio con la decencia y decoro que merece dicha Corporacion, pero que careciendo aquellos de recursos para realizarlo, en atencion á su carencia de recursos y exceso sueldo que disfrutau suplicaban se les hiciese por cuenta del Municipio un uniforme para dichos actos. Y la Comision comprendiendo que es exacto cuanto manifiestan los recurrentes, se permite proponer se acceda á su peticion, acordán-